

HERALDO DE ALCOY



Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.038 — Jueves 11 de Mayo de 1911 — AÑO XVI

La supresión de los Consumos

De cuantos impuestos y tributos *disfrutamos* los españoles, no hay ninguno que haya sido tan discutido y detestado como el de Consumos, sobre el cual existe además la particularidad de que hasta los mismos Gobiernos se declaran á favor de la supresión.

En efecto, ayer el partido republicano, hoy el liberal democrático, han incorporado á su programa político la supresión del impuesto de Consumos, señalándolo como el más oneroso y caro del sistema tributario.

La última vez que el señor Echegaray ocupó el ministerio de Hacienda, dijo en pleno Congreso que lo primero que debía hacerse era quitar á los Municipios la carga de Consumos, porque es absurdo—decía—convertir á los Ayuntamientos en recaudadores de contribuciones para el Estado.

Canalejas anunció siempre en sus programas políticos que ante todo emprendería la supresión de los Consumos: recientemente dijo que mantenía el compromiso de ir á la abolición total, y su representante en Barcelona, señor Roig y Bergadá, publicó un folleto titulado «¡Abajo los Consumos!» De manera que si el pueblo y los contribuyentes todos se declaran enemigos del impuesto, y hasta el Gobierno, que lo recauda, invoca con urgencia la supresión, cabe preguntar, ¿quiénes son los partidarios de pagar los Consumos?

El régimen fiscal de los fielatos es pleito viejo. En 1873, después de muy discutido, fué echado abajo entre el alborozo popular, pero desde los primeros momentos comenzó á sentirse la necesidad de restablecerlo; pues sobre el ministro de Hacienda llovían quejas y reclamaciones de los Municipios, que por carencia de ingresos no podían subvenir á las más perentorias necesidades.

Entonces fué cuando el Sr. Camacho, en 1874, restableció el impuesto de Consumos, habiéndonos tenido que convencer los españoles que *con* los Consumos, los Ayuntamientos han podido ejercer treinta y siete años, y *sin* Consumos sólo pudieron seguir nueve meses.

No obstante, el importe de Consumos es un grave mal, pues encarece la vida, y por lo tanto, contribuye á aumentar la apurada situación de la inmensa mayoría de los españoles. Pero la cuestión estriba en la manera de sustituir el impuesto, para que produzca al Estado los 75 millones y á los Municipios de 90 á 92 millones, ó sea en total de 165 á 167 millones.

El actual ministro de Hacienda, señor Rodrigáñez, plantea la supresión de los Consumos proponiendo á los Ayuntamientos el perdón del cupo, cediéndoles luego un tanto por ciento en la contribución urbana, industrial y espectáculos, y además de seguir gravando la carne, establecería un nuevo impuesto sobre inquilinatos, que figura en el proyecto de exacciones locales.

Es de advertir que á pretexto de suprimir los Consumos, se vuelve á encarecer la vida del ciudadano español.

Desde Madrid

EN LAS CORTES

Con menos concurrencia en las Cámaras de la que tal vez pudo presumirse, abrió de nuevo el Parlamento sus puertas, y, en cumplimiento de lo prometido, en esa primera sesión de las Cortes leyó el Gobierno importantísimos proyectos de ley, y entre los cuales se encuentra el de transformación del impuesto de Consumos, el de división de las Canarias y el de Presupuestos. Como siempre, desde que el señor Canalejas ocupa el poder, la conducta ministerial ha respondido á un principio de formalidad absoluta, y los hechos han venido á levantar el crédito que mereciera la promesa ministerial.

En esa primera sesión, no sabemos por qué, presumimos nosotros que la asistencia de representantes del país se haría notar por lo numerosa. Las terminantes seguridades de que en ellas haría el Gobierno exhibición de sus iniciativas, exposición de una parte transcendental de su programa, fueron acaso la razón de esa presunción nuestra. Ni la transcendental política de algunos de esos proyectos, ni las orientaciones que señalan, importaron tanto, sin embargo, á diputados y senadores, que resolviera á precipitar la vuelta á Madrid de los ausentes, ni á dejar sus ocupaciones á los que en la corte se hallaban... Como la materia es lata, tiempo y ocasiones vendrán de examinarla con detenimiento y discutirla con amplitud.

Esto no obstante, la primera sesión de las Cortes no ha dejado de tener importancia, por las preguntas formuladas en la Alta Cámara por el senador señor Maestre, y en el Congreso por los señores Llorente, Pedregal y Pablo Iglesias, respecto de los asuntos de Marruecos.

Representan el primero y último, respecto de la política marroquí, los dos polos opuestos. Entiende el doctor Maestre que es el de Marruecos un pleito que nos interesa preferentemente, mostrándose partidario de una acción española en el Mogreb, más activa, más guerrera, y que el asunto, no sólo es vital para España, si no de carácter urgente.

Opina Pablo Iglesias, por el contrario, que en Marruecos no tenemos nada que hacer, ni debemos hacer nada. Que es un negocio que en ningún caso debe merecer de nuestra parte, ni el menor gasto de hombres y dinero, ni siquiera la menor atención, pronunciándose hasta por el abandono de lo que en Africa tenemos, no obtenido graciosamente ni de regalo, sinó á costa de sacrificios enormes.

Los dos paladines de tan opuesta política, defienden sus posiciones con el mismo tesón, pero hay entre uno y otro enorme diferencia en el punto de mira en que aparecen colocados.

Procede el doctor Maestre quizá como un romántico de la acción española en el Mogreb, pero antes de diagnosticar, estudió muy minuciosamente el asunto, penetró en su entraña, desenmarañó la maniguа de su proceso histórico y de todas sus circunstancias modernas; y luego, en posesión de todos los datos, de lo que hicimos allí, de lo que debimos hacer, de nuestros errores pasados y de las que estima nuestras conveniencias presentes, declara con persistencia de quien cree no errar, que debemos accionar más ampliamente en Marruecos... Sin duda por carecer de elementos de fuerza que apoyen su criterio, no amenaza con más que una serie de males probables si España no hace lo que él dice.

Pablo Iglesias, por el contrario, sin datos formales del asunto, sin un estudio serio de la cuestión, dictamina en la forma que queda dicho, y como lo hecho en Ceuta cree que inaugura una política contraria, amenaza con todos los elementos de que dispone y hasta con aquellos de que cree disponer, si no rectifica el Gobierno su modo de ver las cosas...

Somos partidarios resueltos de la paz interior, y por lograrla, si se quebrantase, rebasaríamos lo imaginable; pero, la verdad, va resultando ya hasta deprimente que, á nombre de unos principios que no gozan del asentimiento general y cediendo á criterios que no pueden reputarse enteramente españoles ni patrióticos, se nos quiera dirigir y gobernar. Y cuando, sobre todo eso, vemos que se enjuicia por imposición ó simple impresión de las cosas, sin haberse tomado previamente el indispensable trabajo de estudiarlas bien, resulta menos tolerable cualquier idea de sometimiento.

Explícito, elocuente y rotundo estuvo el jefe del Gobierno al responder al leader del socialismo español y le requirió á una declaración terminante de lo que desea respecto de Marruecos, y cuando llegó la hora de responder y el señor Iglesias afirmó su criterio en los términos que dejamos anotados, el señor Canalejas dijo lo único que debía decir: «Bueno; esa será una opinión particular de su señoría».

El problema marroquí no puede aumentar sus contingencias por obstáculos que se le quieran incorporar desde dentro de casa. La operación realizada en Ceuta no rebasa las lindes de nuestros compromisos, conveniencias y deberes, y querer fundamentar en ella criterios oposicionistas, nos parece un pretexto y no un motivo. Así como el Gobierno sabe resistir las solicitaciones para una acción menos pacifista, resistirá las imposiciones para una política contraria. En todo caso, el conocimiento exacto de la cuestión en que está y la salvaguardia de intereses que ha de defender contra todos, serán, al fin, y así debe ser, los supremos inductores de lo que en Marruecos habrá de hacerse.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

El Municipio se reunió anoche en sesión ordinaria, por segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde D. Vicente Pascual, asistiendo doce concejales de la mayoría demócrata, tres de la minoría conservadora y el socialista Sr. Laliga.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y quedó enterado el Municipio de haberse impuesto una multa durante la semana anterior por infracción del artículo 577 de las Ordenanzas Municipales.

Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Abril, disponiéndose se remita copia certificada al Gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial».

Asimismo se aprobó, en la forma presentada, la distribución de fondos municipales para el mes actual, presentada por el negociado de Contaduría.

Seguidamente se dió cuenta de tres instancias, una suscrita por doña Emilia Sansolí, solicitando se inscriba á su nombre la concesión de agua establecida en la casa número 35 de la calle de Santo Tomás, por haber adquirido la propiedad de esta; y las otras dos por Francisco Aura Gisbert y Rafael Soler Miralles, solicitando se les conceda en arrendamiento una concesión, á cada uno, de agua del Molinar, para utilizarla durante los trimestres segundo y tercero del actual año, en los kioscos que respectivamente establecen en la plaza de Alfonso XII y Paseo de Cervantes.

Se acordó acceder á lo solicitado.

Dióse cuenta de un informe del ingeniero municipal Sr. Cort, sobre el proyecto presentado por D. Aquilino Soler, para establecer una Central y red de distribución eléctrica en esta ciudad, en el sentido de que procede aprobar el proyecto de que se trata, siempre que se cumplan las disposiciones de las Ordenanzas municipales relativas al caso y las del Reglamento general sobre instalaciones eléctricas, aprobado por R. D. de 15 de Junio de 1901 y se complete el proyecto con ciertos detalles que en el mismo se consignan.

El anterior dictamen, que lo hizo propio la Comisión de Policía industrial, fué aprobado en todas sus partes por el Municipio.

A continuación se dió cuenta de una proposición de las Comisiones de Montes y Plantíos y Edificios del Común, á propuesta del alcalde presidente, sobre construcción de un chalet ó casita-hospedería para una sola familia, en el monte Carrascal y punto deuominado Fuente Roja, conforme al plano trazado por el arquitecto municipal Sr. Briet y teniendo presente que dicha construcción habrá de producir con su arrendamiento algunos ingresos al Ayuntamiento, aparte de que ha de servir de modelo para otras obras de la misma clase, que podrán llevarse á efecto por particulares, á condición de que pase la propiedad al Municipio después de trascurrido cierto número de años, encareciéndose la necesidad de realizar la construcción cuanto antes, á fin de ponerla en explotación el verano próximo.

El concejal señor Laliga no se muestra conforme con el proyecto, diciendo que si bien ello ha de constituir una fuente de ingresos, ha de ser también de gastos, y estima que se presente detallado presupuesto por la correspondiente comisión.

Le contesta el Alcalde que el único objeto es el de que la referida construcción sirva de modelo para los que deseen construir otras, con lo cual se dará mayor animación al veraneo en aquellos pintorescos lugares.

Añade que el coste ha de ser insignificante, pues los materiales que se emplearán serán, unos procedentes de derribos y otros que existen en dicho punto, calculando que no excederá de 2.000 pesetas.

El señor Valor solicita también se presente el oportuno presupuesto para discutirlo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda.

Propone el Alcalde que quede ocho días sobre la mesa para aportar los datos que se desean y así se acuerda.

Después se dió cuenta de un acuerdo de la Comisión de Ensanche sobre expropiación de las casas número 18 de la calle de Santo Tomás, y número 1 de la de San Antonio, para proceder á la apertura de la calle nueva que ha de unir la de Santo Tomás con la tercera Zona del Ensanche, que ya tiene acordado el Municipio.

Laliga pide que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

La presidencia le contesta que es asunto de la incumbencia de la Comisión de Ensanche.

Agrega el concejal socialista que no sabe si los fondos municipales pueden admitir ese nuevo gasto, contestándole el señor Pascual Pastor que ello es con cargo al presupuesto de Ensanche y que sí puede hacerse, con cuyas manifestaciones termina esta discusión, ratificándose el acuerdo de referencia.

Dase cuenta de una instancia de D. José Botella Boronat, solicitando se inscriba á su nombre la concesión de agua del Molinar, de 2.000 litros diarios, del servicio de la casa núm. 41 de la calle de San Nicolás, por haber pasado á ser de su propiedad.

A continuación se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Juan Urrutia Zulueta, como Director gerente de la sociedad «Hidroeléctrica Española», solicitando la oportuna autorización para el montaje de una línea eléctrica de 66.000 voltios, para el transporte de energía eléctrica desde la Central de transformación, situada en la calle de Colón de esta ciudad.

Se acordó pase dicha instancia á informe de la Comisión de Policía industrial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Laliga manifiesta que por un empleado de la Comisión de Higiene, se enteró del mal estado de una vaquería y pide se obligue al dueño á ponerla en las debidas condiciones de sanidad.

Pregunta á su vez si se ha dejado cesante á un guardia municipal y por qué motivos, contestando el Presidente afirmativamente y por ser de la exclusiva incumbencia de la Alcaldía, sintiendo no poder dar más explicaciones.

El edil socialista no se da por convencido y dice que cree que por deferencia debiera ser más explícito, contestándole el Presidente que aunque siempre está dispuesto á dar toda clase de explicaciones á los señores concejales, rogaba al señor Laliga que no insistiera más sobre este caso, por ser de su exclusiva competencia.

El señor Valor hace una pregunta sobre dotaciones de agua, sin concretar nada.

Le contesta el teniente de alcalde señor Boronat, diciendo que determine el hecho y se corregirá.

Agregó el señor Valor que no concreta porque no quiere ser denunciador.

El señor Laliga dice que algunos vecinos del barrio del Tosalt se quejan de la falta de alumbrado y el Presidente le ofrece subsanar la falta.

A las ocho, aproximadamente, se levantó la sesión, por no haber otros asuntos de qué tratar.

EL TIEMPO

Estado y apreciación del tiempo á las 2'55 de la tarde del 10 de Mayo

Continúan todas las latitudes del S. O. de Europa sometida al influjo de un área de presiones débiles, cuyo centro está situado á nuestro lado Norte (Biarritz 756'0 m/m); merced á tal disposición, se han registrado lluvias en las Castillas, Aragón y parte de Andalucía.

La mar está con marejada en las costas del Cantábrico y Atlántico.

En nuestra región de Levante es lo probable que continúe el tiempo revuelto con tendencia á chubascos y tormentas.

La temperatura máxima ha sido de 23 en Murcia y Albacete. La mínima de 6 en Teruel.

Se han recogido 16 m/m. de lluvia en Teruel.

(De la Federación Agraria de Levante.)

TRIGOS

El tono de los mercados europeos en esta semana, ha sido más firme que la anterior, á pesar de la declinación que experimentaron los cursos al principio de ella, como consecuencia de realizaciones para fechas próximas.

El negocio en los mercados nacionales, flojea continuamente por el retraimiento absoluto de los compradores, que no quieren aceptar las condiciones de los vendedores, en espera de mejores precios.

Las cotizaciones en los principales centros de contratación de Castilla, por cada 100 kilogramos, son las siguientes:

Rioseco 24'30; Salamanca, Peñafiel 25'17; Medina y Nava del Rey, 25'46; Valladolid, 25'75 y Arévalo 26'04 pesetas.

MAYO

Alienta la gentil naturaleza
vistiendo de sus galas, esplendente;
el cielo es más azul y transparente;
en la tierra palpita la belleza.

Todo pregona mágica grandeza,
los pájaros, las flores, el ambiente;
el sol, que se desborda en un torrente
de luz, irradia divinal pureza.

Todo respira amor, todo poesía...
Y al consagrar los fieles á *María*
al mes de los encantos y esplendores,

no sé si por lo mismo lo eligieron
ó acaso por honrarla resurgieron
trinos, aromas, luces y colores...

Luis Clavería Rioboo.

Y si dijeres ser comento.....

Nueva capital

El Gobierno de la Federación Australiana tiene la pretensión de construir en Nueva Gales del Sur, su capital, la mejor y más bella del mundo. Con este objeto va á organizar un concurso internacional, para el cual ha votado un primer crédito de 43.000 libras esterlinas. Todos los arquitectos del mundo serán invitados á concurrir á este concurso, que se dividirá en varias partes: plan general de la ciudad, palacios del gobierno, Parlamento, etcétera.

Un país donde no se fuma

En Abisinia nadie puede fumar.

La ley que prohibe el uso del tabaco fué, en un principio, encaminada á impedir que los sacerdotes fumasen dentro de los templos; pero luego se ha extendido á los seglares y hoy comprende hasta á los extranjeros.

La piedra de los encendedores

El metal de la llamada piedra de los encendedores, es una de las aleaciones pirofóricas de hierro y metales raros descubiertos por el doctor Aner en 1906.

Esta liga, que produce al menor choque unas chispas muy calientes, se compone de metales céricos mezclados con hierro en proporción de 2 á 30 por 100.

Un gramo de aleación puede encender de cinco á seis mil veces una mecha, y se vende el kilo á 250 pesetas, aunque el coste no llega á 50. Un encendedor consume de seis á siete gramos de aleación.

Hay otras ligas de metales que dan resultados semejantes, como las de cerio y magnesio, y las de antimonio de hierro, silicio, boro y titano, pero tienen propiedades diversas.

En general, todas estas aleaciones son muy alterables al aire y á la humedad.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

«La Voz del Pueblo», que suele dar *avances* á «La Defensa», publica un suelto en que asegura que de los miles de votos que se forjan los católicos, no se confiesan ni doscientos.

¡A confesión de parte.....!

Por eso, sin duda, al recontar sus doscientos votos confesionales, que aspiran á sacar á Canalejas del distrito, da el *avance* de ir á las elecciones *sin colores de partidos*.

¿Los confesionales católicos, podrán unirse hasta con los librepensadores? ¡No tardaremos en saber la *conciencia* católica qué candidatos puede votar!

Nos lo dirá «La Voz del Pueblo».

El Arquitecto municipal Sr. Briet, ha denunciado á la Alcaldía el estado ruinoso de la pared medianera derecha de la primera crujía de la casa número 3 de la calle de San Antonio.

En vista de tal denuncia, la Alcaldía ha pasado hoy oficio al propietario de dicha casa, ordenándole proceda inmediatamente á su apuntalamiento y demás reformas, desalojándola en un plazo que no exceda de veinticuatro horas.

Anoche regresó de Alicante el jefe de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, destacadas en esta población, D. Gregorio Carrillo Martín, quien ha permanecido unos días en aquella capital formando parte del Tribunal de exámenes de aspirantes á varias plazas del citado cuerpo.

El mejor de los laxantes son los *GRAINS DE VALS*, combaten el *estreñimiento*. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Alcoy en las principales farmacias.

La autoridad eclesiástica de Valencia ha nombrado coadjutores, de Biar á D. José María Payá Luna, y de Tibi á D. Juan Torner Esteve.

Un estimado colega de Alicante, dice lo siguiente sobre el mercado vinícola:

«La calma que desde ha tiempo viene observándose en este importante mercado, no lleva trazas de que desaparezca por ahora, toda vez que ha disminuído notablemente el consumo, tanto en los mercados del extranjero como en los del interior de la península.

A pesar de esto, de ser en general escasísimas las demandas y de haber bajado en determinadas comarcas los precios, en nuestra provincia siguen los labradores sosteniéndolos con firmeza, en espera de que la situación por que hoy atraviesa el negocio, mejore.

El aspecto general de las viñas es por ahora satisfactorio, habiendo salido la vegetación del estacionamiento que se encontraba á consecuencias de las bajas temperaturas que se dejaron sentir en la primera quincena del pasado mes de Abril.»

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Los aceites se cotizan actualmente en la provincia á los siguientes precios:

Andaluz corriente á pesetas 18.

Finos Benejama, Onil, etc., etc., desde 19 á 21.

Estos precios son en plaza, y por arroba de 12 y medio kilos.

Persiste el alza.

NOTAS MILITARES

Esta mañana han efectuado un paseo militar á San Cristóbal de Cocentaina, los reclutas del regimiento de Vizcaya.

Las fuerzas han salido de su cuartel á las seis de la mañana, habiendo llegado á Cocentaina á las siete, en donde luego de un pequeño descanso, han continuado la marcha, llegando quince minutos después al punto designado.

En el pintoresco sitio de San Cristóbal, han permanecido más de dos horas, habiendo regresado al cuartel á las doce.

Las fuerzas, mandadas por el capitán don Rafael Margarit y bajo la dirección del comandante D. Salvador Alonso de Medina, han efectuado en total una marcha de dieciocho kilómetros, con el mejor espíritu y sin dar la menor muestra de cansancio.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Antimo y San Anastasio.

Santos de mañana.—Santo Domingo de la Calzada.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Vicente Romeu Santacreu, de 71 años.

Dolores Merita Vilaplana, de 76 años.

Véase en tercera plana el anuncio «Alfredo Santamaría»

NODRIZA

Francisca Valls García, de 22 años, con leche de seis meses, domiciliada en la calle de Santa Bita n.º 21, en Ibi, desea encontrar criatura para su casa.

Informarán en la calle de Arias Miranda número 14, piso segundo.

Informaciones telegráficas y telefónicas

CONFERENCIAS, TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL EN MADRID, SR. SANCHEZ ORTIZ

PRIMERA CONFERENCIA

Periódicos oficiales

La Gaceta de Madrid

Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo cese en el cargo de auditor de la Capitanía general de la segunda región, el auditor general don Francisco Zurbano.

Ascendiendo á auditor general al auditor de división D. Joaquín Extremera.

Nombrando auditor de la segunda región al anteriormente citado.

Nombrando á los coroneles de Ingenieros D. Rafael de Aguilar, D. Ramiro Lamadrid, D. Félix Casuso y don José Saavedra para los cargos, en comisión, de comandante general de Ingenieros de la segunda y séptima región, para el mando del sexto regimiento mixto y para el cargo de vocal de la Inspección de los Establecimientos de industria, respectivamente.

Concediendo cruz blanca pensionada del Mérito Militar, al subintendente D. José Bonafós y al teniente coronel de Estado Mayor D. Arturo Mifsut, y sin pensión al capitán de Infantería D. Nazario Cebreiro.

Nombrando á los coroneles de Artillería D. Ramón Resach, D. Eduardo Oliver Copons y D. Vicente Pérez, para el cargo de director del Parque Central de Segovia y para los mandos del segundo regimiento de Montaña y 6.º Montado, respectivamente.

Idem comandante general de Ingenieros de Melilla, al general de brigada D. Luis Urzáiz.

Idem comandante general de la cuarta región al idem D. Vicente Cebollino.

Concediendo merced del hábito de Calatrava á D. Carlos Gordón y don Valentín Menéndez.

Idem de Alcántara á D. Antonio María de Acuña.

Los carlistas y la ley de Asociaciones

¿Qué harán?

Los elementos tradicionalistas dicen que en lo referente á la ley de Asociaciones, secundarán la actitud que adopte el Vaticano.

Esperan que será de intransigencia absoluta.

Contra el agresor de Maura

La vista. Antecedentes.

Hoy empieza á verse en la Audiencia de Barcelona y ante el tribunal del jurado, la causa seguida conta Manuel Posa, por asesinato frustrado en la persona del expresidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

El hecho de autos ocurrió á las once de la noche del día 22 de Julio del año pasado, en la estación de Francia, al descender del cochevagón del tren procedente de Madrid el señor Maura.

Como se recordará, esperando la llegada del jefe del partido conservador había en el andén un grupo de amigos suyos particulares y correligionarios, además de la policía que custodiaba las entradas al andén.

Un joven, al descender del coche el señor Maura, se adelantó del grupo y empuñando un revólver hizo tres disparos, sujetándole el brazo algunos de los presentes, para desviarle la puntería y para que no siguiera disparando el arma homicida. Dos disparos hicieron blanco en el señor Maura, el cual recibió uno en el tercio superior del brazo derecho y el otro en el tercio superior del muslo del mismo lado, curando las heridas á los diez y ocho días.

El otro disparo dió en el señor Oliveda, causándole lesiones en la parte superior del muslo izquierdo, necesitando de veinte días de asistencia facultativa para curarse.

El fiscal califica el delito de asesinato frustrado y pide se le imponga al procesado Manuel Posa la pena de diez y seis años, cinco meses y once días de cadena temporal.

La acusación privada, califica el hecho en el mismo concepto con ligeras variantes en las circunstancias. Pide se le imponga la pena de diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal, accesorias y costas. Se abstiene la acusación particular de calificar en cuanto á la responsabilidad civil, por hallarse ésta en absoluto apartada del objeto perseguido al tomar parte en causa.

La defensa, á cargo del elocuente letrado D. Emiliano Iglesias, califica el hecho como una desgracia, sin que el procesado tuviera intención de causar daño alguno, por lo que no lo considera responsable de delito, y caso de que lo fuera, solo por imprudencia temeraria.

Esta vista ha despertado extraordinario interés.

SEGUNDA CONFERENCIA

Consejo en Palacio

Discurso de Canalejas. — La situación política. —Actitud de las minorías. — El gobierno y la mayoría.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha sido de larga duración, por la gran extensión que ha dado el jefe del Gobierno á su discurso.

En este ha puntualizado detalladamente el Sr. Canalejas la situación política nacional y la internacional, analizando las conferencias mantenidas con los embajadores relativas á la situación de Marruecos y dando cuenta de las últimas noticias recibidas de aquel imperio.

Se ocupó el jefe del Gobierno de los problemas planteados en las Cortes y de la actitud de cada minoría respecto á los mismos.

Los republicanos—dijo el señor Canalejas—estiman que en el proyecto de servicio militar obligatorio, hay poca igualdad y que con respecto al de consumos no les ha satisfecho mucho. En cuanto al de la ley de Asociaciones, lo consideran poco radical, prefiriendo un *statu quo* y que por lo que se refiere á Marruecos, comparten el criterio de Pablo Iglesias.

Los conservadores,—siguió diciendo el jefe del Gobierno—creen equivocadamente que no se discutirá la ley de Asociaciones y menosprecian el proyecto de supresión de los consumos.

Por esta causa, el Gobierno no espera calor y apoyo en ambos partidos; luchará con sus propias fuerzas y tratará de convencer á los imparciales.

Las votaciones dirán si el Gobierno tiene ó no mayoría y con ella sacará adelante todo el programa.

Firma del Rey

Esta mañana, después del Consejo, ha firmado el Rey, entre otros, un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto para solucionar las dudas en la aplicación de la contribución territorial.

"Garden party" suspendido

El «garden party» que se había de celebrar esta tarde en el Palacio de la infanta Isabel, en honor del expresidente de la República Argentina, señor Figueroa Alcorta, ha sido suspendido á causa de la lluvia.

La huelga de los albañiles

Conferencia.—Al paro general.

El jefe del Gobierno conferenció esta mañana con el ministro de la Gobernación y con el Sr. Azcárate, acerca de la huelga de albañiles.

Esta continúa en el mismo estado y se desconfía de una solución amistosa.

Los obreros, por su parte, prosiguen la propaganda para llegar al paro general.

El penal de Ceuta

El Gobierno proyecta conceder un indulto á los penados sexagenarios del penal de Ceuta y á algunos más de los allí recluídos.

Con este motivo se ha pedido al general Alfan que haga la propuesta de indulto.

Se proyecta que dicho penal desaparezca este mes, creando allí escuelas y talleres.

Paraíso

Comunican de Barcelona, que para últimos del actual mes, ó á primeros del próximo, es esperado en aquella capital D. Basilio Paraíso, de regreso de su viaje á París.

INFORMACIÓN BURSATIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

	Últimos cambios Dia 10	Dia 11
Bolsa de Madrid		
4 por 100 interior contado.	84'05	84'05
» Fin de mes.	84'12	84'10
4 por 100 amortizable	93'00	93'00
5 por 100 id.	102'20	102'50
Banco de España	453'50	453'00
Banco Español de Crédito.	000 00	000'00
Banco Español Río Plata.	000'00	000'00
Banco Central Mejicano.	000'00	000'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	333'00	332 50
Sdad. Azucarera, Preferentes	44'75	44'75
» » Ordinarias	00'00	13'00
Cheque París.	108'05	108'00
» Londres	27'35	27'30
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa.	95'75	95'80
4 por 100 Exterior.	96'85	96'85
Acciones f. c. M. Z. A	000'00	000'00
» » Norte de España	411'00	427'00
» Río Tinto	1695'00	1698'00
Goldfields.	134'00	136'00
Banco francés Río de la Plata	000'00	000'00
Union Pacific Raillnay.	000'00	000'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	84'15	84'12
Nortes.	94'10	94'05
Alicantes.	97'90	97'80